

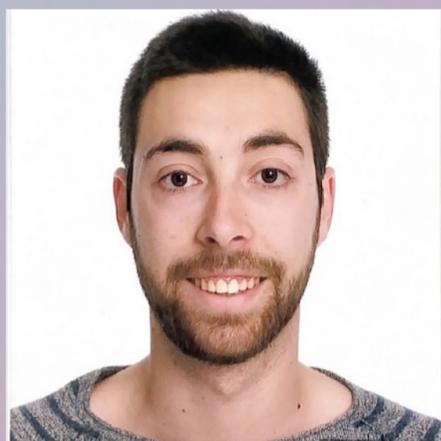
## RESPONSABLES

Estos son los y las responsables de las diferentes actividades extracurriculares junto con su email de contacto. También se puede contactar con ellos/as a través de la Plataforma Educamos.



**Lucía Urdangarin**  
english@marias-gasteiz.eus

**Responsable General**  
**Inglés**  
**Arte y robótica**



**Garoa Muro**  
kirolak@marias-gasteiz.eus

**Deportes**



**Marta Lara**  
musika@marias-gasteiz.eus

**Música**



**Alain Ruiz Treviño**  
teatromusical@marias-gasteiz.eus

**Teatro musical**



**Patricia Herrero**  
jantoki@marias-gasteiz.eus

**Comedor**

## OBJETIVOS

El Colegio Santa María Marianistas, en su labor educativa de formar también a sus alumnos en materias lúdico-culturales, ofrece una amplia oferta de actividades extracurriculares con el fin de potenciar aspectos artísticos, creativos y deportivos.

Esta oferta se resume en el libro de "Actividades y Servicios" que recoge las actividades propuestas para el curso 2023-2024, y estas bases recogen toda la información necesaria para participar en cualquiera de ellas.

**La oferta de Actividades y Servicios curso 23/24, y la organización y condiciones descritas en las Bases, corresponden a un estado de actividad normal, pudiendo adecuarse o modificarse con la activación de un nuevo estado de emergencia sanitaria durante el curso.**



# OFERTA 2023-24

En el siguiente cuadro se resume la oferta del curso 2023/24.

	ACTIVIDAD	ETAPAS	Nº PLAZAS	INICIO Y FINAL
<b>MÚSICA</b>	Música en familia	2 y 3 años	10/grupo	Octubre a mayo
	Música y movimiento	4 y 5 años	10/grupo	Septiembre a junio
	Iniciación musical	1º y 2º Primaria	12/grupo	Septiembre a junio
	Lenguaje musical	3º a 6º Primaria	12/grupo	Septiembre a junio
	Instrumentos	Desde 3º Primaria	Individual	Septiembre a junio
	Agrupación musical	ESO y Bachillerato	6/grupo	Septiembre a junio
	Euskal dantzak	5 años a 4º Primaria	16/grupo	Septiembre a junio
	Danza creativa	5 años a 3º Primaria	16/grupo	Septiembre a junio
	Baile moderno	4º a 6º Primaria	16/grupo	Septiembre a junio
	Coro Pozez kantari	2º Primaria a 4º ESO	Ilimitado	Septiembre a junio
<b>TEATRO MUSICAL</b>	Teatro musical	Primaria a Bachillerato	25/grupo	Septiembre a junio
<b>INGLÉS</b>	Inglés	4 años a Bachillerato	12 /grupo	Septiembre a junio
<b>ARTE Y ROBÓTICA</b>	Cerámica + Planeta creativo	4 años a 4º Primaria	15/grupo	Septiembre a junio
	Cerámica	4 años a 6º Primaria	15/grupo	Septiembre a junio
	Planeta Creativo	4 años a 4º Primaria	15/grupo	Septiembre a junio
	Robótica	4 años a ESO	12/grupo	Septiembre a junio
	Dibujo 3D	Primaria	15/grupo	Septiembre a junio
	Dibujo y Pintura	3º Primaria a Bachillerato	15/grupo	Septiembre a junio
	MOS	2º ESO a Bachillerato	Limitadas	Octubre a mayo
<b>ADULTOS/AS</b>	Lenguaje musical	Adultos/as	12/grupo	Septiembre a junio
	Instrumentos	Adultos/as	Individual	Septiembre a junio
	Agrupación musical	Adultos/as	6/grupo	Septiembre a junio
	Coro Pozez kantari	Adultos/as	Ilimitado	Septiembre a junio
	Inglés	Adultos/as	15/grupo	Septiembre a junio
	Dibujo y Pintura	Adultos/as	15/grupo	Septiembre a junio
	Quality Fitness	Adultos/as	20/grupo	Septiembre a junio

Las inscripciones no tienen carácter definitivo hasta que, se pueda comprobar la existencia de las plazas mínimas requeridas para la confirmación de la actividad en la que se ha solicitado inscripción, en horario y día establecido. En el caso de que por causas organizativas se pueda producir algún cambio según las condiciones inicialmente establecidas, se informará previamente a las familias con la nueva propuesta, no generando ningún compromiso de inscripción hasta la aceptación por parte de las familias de la alternativa ofrecida por el Departamento de Extracurriculares.

En todas las actividades grupales, es potestad del colegio como organizador de las actividades, determinar las condiciones con el mínimo de participantes con las que se iniciará la actividad y el cual el colegio establece como norma general un mínimo de 8 alumnos.

# DEPORTE

ACTIVIDAD	ETAPAS	No PLAZAS	INICIO Y FINAL
Fútbol masculino escolar	3º Primaria a 2º ESO	Benjamín 12/equipo Resto de categorías Depende de equipo	Septiembre a mayo
Fútbol federado	3º ESO a 2º Bachillerato	Depende de equipo	Septiembre a mayo
Fútbol escolar femenino	3º Primaria a 2º ESO	Depende de equipo	Septiembre a mayo
Patinaje	Desde 3º Primaria	20 por grupo	Septiembre a mayo
Escuela de baloncesto	3º y 4º Primaria	72 plazas en total, de las cuales 48 chicas y 24 chicos	Septiembre a mayo
Baloncesto escolar	5º Primaria a 2º ESO	13/equipo	Septiembre a mayo
Baloncesto federado	3º ESO a Bachillerato	13/equipo	Septiembre a mayo
Escuela de voleybol	3º a 6º Primaria	20/grupo	Septiembre a mayo
Voleybol escolar femenino	ESO	Depende de equipo	Septiembre a mayo
Voleybol masculino escolar	ESO	Depende de equipo	Septiembre a mayo
Voleybol federado	Bachillerato	Depende de equipo	Septiembre a mayo
Multiactividad 4 años, 1º y 2º Primaria	4 años, 1º y 2º Primaria	20/grupo y un máximo de 3 grupos	Octubre a mayo
Multiactividad 5 años	5 años	13/grupo y un máximo de 3 grupos	Octubre a mayo
Judo	3º Primaria a 2º ESO	20/grupo	Septiembre a mayo
Gimnasia rítmica	3º Primaria a 2º ESO	20/grupo	Septiembre a mayo
Ajedrez	1º Primaria a ESO	16/grupo	Septiembre a junio
Rugby	Primaria y ESO	18/grupo	Septiembre a mayo
Atletismo iniciación	3º a 6º Primaria	16/grupo	Septiembre a mayo

## PERIODO DE RENOVACIÓN / INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción para todas las actividades finaliza el viernes 2 de junio a las 13:00h, y se realizará a través de la Secretaría Virtual del colegio ([www.marias-gasteiz.org](http://www.marias-gasteiz.org)). Deporte finalizará el plazo de inscripción el 31 de mayo a las 13:00h.

A partir del martes 6 de junio se comunicarán los casos de más inscripciones que plazas de cara a un posible sorteo.

No se puede reservar plaza en ninguna actividad haciendo dos o más inscripciones. Si tras el plazo y el sorteo, un alumno/a se da de baja en alguna de las actividades, queda automáticamente fuera de todas en las que esté apuntado.

Los y las deportistas que han estado inscritas el curso 2022-2023 de cara a mantener su plaza para la temporada 2023-2024 tendrán hasta el día 17 de mayo para hacer la renovación. De esta manera es seguro que mantendrán su plaza.

A partir del día 18 de mayo y hasta el 31 de mayo, día que finalizan las inscripciones de deporte se perderá dicha prioridad y la inscripción se contará como una nueva inscripción, no asegurando de esta manera la plaza

Si se diera este caso, se procederá a realizar un sorteo público. Se avisará a las personas afectadas del lugar y el momento en el que se llevará a cabo. En este sorteo se sacarán todas las inscripciones para crear una lista de reservas según el riguroso orden del sorteo. Hay que tener en cuenta que tienen prioridad en la inscripción los alumnos/as que participaban en la actividad apuntada y terminaron el curso 2022/23 en ellas, además de aquellos/as que estuvieron en la lista de espera del mismo curso al menos los dos últimos trimestres. Estos alumnos/as no entrarán en el sorteo, sino que tendrán la plaza asegurada, siempre y cuando vayan a participar todos los días semanales de la actividad.

Una vez terminado el período de inscripción, en aquellas actividades donde haya plazas libres se irán atribuyendo a quienes les interese, hasta que el grupo quede cerrado. Por orden de solicitud. Para estos casos no se hacen reservas ni sorteos.

Por último, tras el plazo de inscripción, si un grupo está cerrado y un alumno quiere apuntarse, se hará una lista de reservas, la cual se seguirá en el caso de que haya bajas a lo largo del curso. Estos alumnos en lista de espera tendrán prioridad en la inscripción del año siguiente si siguen estando interesados y realizan la inscripción de nuevo.

Se establecerá los grupos en función del número de solicitudes y demanda existente, así como de la posibilidad organizativa del centro para responder a todas las solicitudes. En caso de que no se pueda formalizar algún grupo en alguna de las actividades ofertadas, se informará con antelación a las familias para su conocimiento y organización.

Los horarios y días ofertados corresponden a la organización previa que, con objeto de la planificación del curso 2023/24, se ha establecido de forma anticipada, pudiendo sufrir alteraciones en función de causas organizativas, previo al inicio del curso. En ese caso, se comunicará dicha circunstancia con antelación y se dará la posibilidad de baja sin coste antes del inicio de la actividad, en caso de no responder a las posibilidades organizativas e intereses de la familia.

La confirmación de la plaza se enviará a la dirección de correo electrónico que se haya detallado en la ficha de inscripción.

## CUOTAS DE LAS ACTIVIDADES

Las tarifas vigentes que entrarán en vigor a partir del 1 de septiembre del 2023 corresponden a las tarifas publicadas en el libro de **ACTIVIDADES Y SERVICIOS 23/24**. Para cualquier información al respecto pueden consultar dicho libro en la [página web](#).

Las actividades tienen un carácter anual, por lo que el coste de las actividades son anuales.

La forma de pago corresponde a un fraccionamiento y a una distribución del pago durante el curso que puede ser mensual, cuatrimestral o mediante una distribución irregular del importe, que pretende facilitar la forma de pago a las familias.

<b>MÚSICA</b>	Música en familia	8 mensualidades (octubre a mayo)	Día 15 de cada mes
	Música y movimiento	9 mensualidades (septiembre a junio)*	Día 15 de cada mes
	Iniciación musical	9 mensualidades (septiembre a junio)*	Día 15 de cada mes
	Lenguaje musical	10 mensualidades (septiembre a junio)	Día 15 de cada mes
	Instrumentos	10 mensualidades (septiembre a junio)*	Día 15 de cada mes
	Agrupación musical	10 mensualidades (septiembre a junio)	Día 15 de cada mes
	Euskal dantzak	9 mensualidades (septiembre a junio)*	Día 15 de cada mes
	Danza creativa	9 mensualidades (septiembre a junio)*	Día 15 de cada mes
	Baile moderno	9 mensualidades (septiembre a junio)*	Día 15 de cada mes
	Coro Pozez kantari	9 mensualidades (septiembre a junio)*	Día 15 de cada mes

**en todas las actividades de música se cobra una fianza de 20€, la cual se devuelve en la última mensualidad (siempre y cuando se complete el curso entero)**  
\* cuota completa en septiembre correspondiente a la mitad de septiembre y mitad de junio

<b>TEATRO MUSICAL</b>	Teatro musical	9 mensualidades (septiembre a junio)*	Día 15 de cada mes
-----------------------	----------------	---------------------------------------	--------------------

**en teatro musical se cobra una fianza de 20€, la cual se devuelve en la última mensualidad (siempre y cuando se complete el curso entero) / \* cuota completa en septiembre correspondiente a la mitad de septiembre y mitad de junio**

<b>INGLÉS</b>	Inglés	9 mensualidades (septiembre a junio)*	Día 15 de cada mes
---------------	--------	---------------------------------------	--------------------

**en idiomas se cobra una matrícula de 25€ al alumnado nuevo. No es reembolsable y sólo se abona el primer año (si no se deja de cursar la actividad ningún año)**  
\* cuota completa en septiembre correspondiente a la mitad de septiembre y mitad de junio

<b>ARTE Y ROBÓTICA</b>	Cerámica + Planeta creativo	2 cobros, cuatrimestral (Octubre y Febrero)	Día 5 (con recibo de colegio)
	Cerámica	2 cobros, cuatrimestral (Octubre y Febrero)	Día 5 (con recibo de colegio)
	Planeta Creativo	2 cobros, cuatrimestral (Octubre y Febrero)	Día 5 (con recibo de colegio)
	Robótica	2 cobros, cuatrimestral (Octubre y Febrero)	Día 5 (con recibo de colegio)
	Dibujo 3D	2 cobros, cuatrimestral (Octubre y Febrero)	Día 5 (con recibo de colegio)
	Dibujo y Pintura	2 cobros, cuatrimestral (Octubre y Febrero)	Día 5 (con recibo de colegio)
	MOS	50€ de inscripción y 5€/mes octubre a junio	Día 5 (con recibo de colegio)

# DEPORTE

Fútbol masculino escolar	cuota anual	Plazos en la parte inferior de la página
Fútbol federado	cuota anual + licencia	Plazos en la parte inferior de la página
Fútbol escolar femenino	cuota anual	Plazos en la parte inferior de la página
Patinaje	cuota anual	Plazos en la parte inferior de la página
Escuela de baloncesto	cuota anual	Plazos en la parte inferior de la página
Baloncesto escolar	cuota anual	Plazos en la parte inferior de la página
Baloncesto federado	cuota anual + licencia	Plazos en la parte inferior de la página
Escuela de voleibol	cuota anual	Plazos en la parte inferior de la página
Voleybol escolar masculino y femenino	cuota anual	Plazos en la parte inferior de la página
Voleybol federado	cuota anual + licencia	Plazos en la parte inferior de la página
Multiactividad	2 cobros, cuatrimestral (Octubre y Febrero)	Día 5 (con recibo de colegio)
Judo	2 cobros, cuatrimestral (Octubre y Febrero)	Día 5 (con recibo de colegio)
Gimnasia rítmica	2 cobros, cuatrimestral (Octubre y Febrero)	Día 5 (con recibo de colegio)
Ajedrez	2 cobros, cuatrimestral (Octubre y Febrero)	Día 5 (con recibo de colegio)
Rugby	2 cobros, cuatrimestral (Octubre y Febrero)	Día 5 (con recibo de colegio)
Atletismo iniciación	2 cobros, cuatrimestral (Octubre y Febrero)	Día 5 (con recibo de colegio)

**El cobro de la cuota anual para fútbol, baloncesto y voleibol se realizará en diferentes plazos:**

- Julio 2023 \*. Primera fracción: inscripciones 95€+licencia de federados
- 15 septiembre 2023 -2º fracción 166€ (escolar 2 días)/ 188 € (escolar 3 días y federados) / 89€ Escuela de Voleybol.

En el caso de las escuelas de baloncesto y voleibol no se cobra la licencia.

En aquellas categorías de rendimiento (a partir de cadete) en las que se inscriba al equipo en categoría escolar y no en federado, se cobrará la cuota escolar sin licencia. Por el contrario, aquellos equipos que por sus resultados accedan a competiciones autonómicas y para participar en las mismas, se cobrará un suplemento a la cuota anual.

\* Tras la comunicación de formar parte del equipo y constitución del mismo, horarios, días y entrenadores/as.

Con el 1º pago se formaliza la pertenencia al equipo y categoría correspondiente a la temporada 2023/24, por lo que tiene un carácter IRREVOCABLE, suponiendo su pago la tramitación ante la Federación/Diputación de la licencia correspondiente a la temporada 2023/24. Sólo podrá establecerse devolución, en caso de lesión grave inhabilitante como baja por toda la temporada, la parte proporcional que pudiera corresponder en relación con el importe de inscripción. En ningún caso, será reintegrable parcial o totalmente la licencia federativa.

Queriendo dar cumplimiento a la normativa foral vigente en relación a deporte escolar sobre la participación en categorías de formación en clubs, cualquier jugador/a que realice pruebas de selección con cualquier equipo de club o agrupación que no sea la agrupación/club donde se encuentra inscrito en la temporada vigente, y que finaliza el 31 de mayo, supondrá la pérdida de la capacidad de mantenimiento de la plaza para la próxima temporada.

# ADULTOS/AS

Lenguaje musical	10 mensualidades (septiembre a junio)	Día 15 de cada mes
Instrumentos	10 mensualidades (septiembre a junio)	Día 15 de cada mes
Agrupación musical	10 mensualidades (septiembre a junio)	Día 15 de cada mes
Coro Pozez kantari	9 mensualidades (septiembre a junio)*	Día 15 de cada mes
Inglés	9 mensualidades (septiembre a junio)*	Día 15 de cada mes
Dibujo y Pintura	2 cobros, cuatrimestral (Octubre y Febrero)	Día 5 (con recibo de colegio)
Quality Fitness	2 cobros, cuatrimestral (Octubre y Febrero)	Día 5 (con recibo de colegio)

Todas las actividades se pagarán mediante el giro bancario a la cuenta indicada por las familias en el mandato SEPA que se haya firmado y entregado al colegio para el pago de todos los servicios educativos, salvo que expresamente se indique de otra manera mediante la firma de nuevo mandato SEPA en la secretaría del Centro.

# ALTAS

---

Aquellos alumnos/as que quieran darse de alta en una actividad:

- mensual: se facturará prorrateando por los días del mes de inscripción
- Resto de actividades (anual o cuatrimestral): será prorrateando desde el día 1 del mes en curso.

# BAJA Y DEVOLUCIONES

---

Aquellos alumnos que quieran darse de baja de una actividad deberán efectuar su baja en secretaría rellenando la hoja correspondiente con previo aviso al responsable de la actividad o a través del correo de la plataforma para que el responsable pueda tramitarlo con la Secretaría del Colegio. No se admitirán devoluciones en aquellos casos en los que no se haya seguido este procedimiento.

La baja se hará efectiva a partir del día 1 del mes siguiente a la fecha de la comunicación de la baja. No se aplicarán devoluciones de recibos anteriores a la solicitud de la baja.

- Actividades de recibo mensual – firmar la baja antes de que finalice el mes \*
- Actividades de recibo cuatrimestral – firmar la baja antes de que finalice el cuatrimestre (enero)
- Actividades de recibo anual (deporte)– no hay devolución (excepto en caso de una lesión que le imposibilite continuar con la actividad, que se devolverá la parte proporcional)

## Observaciones

- En la actividad de teatro musical no se podrá dar de baja pasado el mes de diciembre
- En baloncesto, fútbol y voleibol, en caso de suspensión tanto temporal como definitiva de la temporada por parte de la Administración (Gobierno, Gobierno Vasco, Federaciones, etc.) se establece una tarifa reducida de mantenimiento de 9,6€/mes por parte de la entidad deportiva.

# RECUPERACIÓN DE CLASES / ENTRENAMIENTOS

---

En este apartado se reflejan cuatro situaciones diferentes:

- Alumno no asiste a la clase. En estos casos no se recuperará la clase
- Profesor cancela la clase. Se tendrá que recuperar la clase un día consensuado entre profesor y alumno.
- En festivo según calendario escolar o actividad curricular especial (intercambios, excursiones de día o con pernocta, etc). No se recuperará la clase
- Suspensión de la actividad por causas ajenas al Colegio y a las familias (circunstancias de salud pública, accidentes, etc.). Se podrán establecer diferentes formas de continuar con la actividad, o en el caso de que no fuera posible se cancelaría. Debido a la cantidad de actividades ofertadas y de la casuística de las mismas siempre se estudiaría actividad por actividad y grupo por grupo para dar una respuesta tanto organizativa como económica.

En este apartado no se contemplan aquellas sesiones o actividades extraordinarias que el alumno puede disfrutar más allá del calendario escolar y sus clases (ej. entrenamientos extraordinarios o partidos amistosos, exhibiciones, conciertos, etc.)

# SERVICIOS DE CUSTODIAS Y AULA DE ESTUDIO

---

- Con el objeto de garantizar la plaza se deberá realizar la inscripción de la siguiente manera:
  1. MAÑANAS: Días sueltos se puede acceder directamente al servicio.
  2. TARDES: Inscripción recepción/portería antes de las 13 horas del mismo día de la custodia
  3. AULA DE ESTUDIO: Días sueltos se puede acceder directamente al servicio.

## ROPA DEPORTIVA

---

- Será obligatoria la ropa correspondiente a la uniformidad establecida por el colegio para el curso 2023/24, y que corresponde a:
  - sudadera y pantalón de chándal o leggin
  - Ropa de juego según la disciplina deportiva.

En Escuelas deportivas, multiactividad y deportes de iniciación (gimnasia, patinaje, judo, rugby.) la ropa será la que se haya establecido por el colegio como uniformidad (polo, camiseta multiactividad) así como el chandal para asistencia a las competiciones o topaketras.

Se realizará la reserva de la ropa junto con la inscripción según las necesidades de cada deportista, optando por la reposición o nuevas equipaciones en las secciones de fútbol, baloncesto o voley.

Fuera del periodo establecido para la petición de ropa no se garantizará su entrega antes del inicio de la temporada oficial.

El pedido de ropa se realiza SIN serigrafiar, para determinar al inicio de temporada en cada equipo las distintas numeraciones.

En escuelas e iniciación se realizará pedido único y con la entrega se realizará el cargo correspondiente.

Durante el curso se podrá comprar por Secretaría Virtual la ropa y complementos ofertados. Se entregará la ropa según el procedimiento establecido.

### SERVICIO DE PRESTAMO DE CAMISETAS DE JUEGO

En el caso que, por causas organizativas imputables a la organización de la sección, se efectúe una reorganización de equipos con respecto a la temporada anterior que suponga la existencia de mismas numeraciones en un mismo equipo, el colegio ofrecerá la posibilidad de servicio de fianza con un coste 15 €/camiseta por temporada y deberá ser devuelta al final de la temporada. En caso de que no se devuelva antes del 15/06 de la temporada 23/24, se procederá al cargo del importe pendiente sobre el PVP de ese modelo de camiseta para la temporada 23/24.

# PISCINA - MULTIACTIVIDAD 5 AÑOS, 1º Y 2º PRIMARIA

---

Al ser instalaciones municipales, las condiciones de uso son las establecidas por el Ayuntamiento.

Para realizar cancelaciones de la actividad de piscina, se deberá notificar via mail a [kirolak@marias-gasteiz.eus](mailto:kirolak@marias-gasteiz.eus) antes de:

- 22 de septiembre para el 1º cuatrimestre (Octubre, noviembre, diciembre y enero)
- 8 de enero para el 2º cuatrimestre (febrero, marzo, abril y mayo)

Piscina: inscripción cuatrimestral, pago mensual.

## MOS

---

La licencia de examen permite dos oportunidades para certificarse.

Una vez dado de alta no se puede dar de baja.

A comienzo de curso el participante deberá elegir la convocatoria en la que se va a presentar (existen 3 convocatorias al año). inscripciones limitadas.

## COMEDOR

---

El centro ofrece al alumnado servicio de comedor con cocina propia. El equipo de monitores/as divididos por etapas y la coordinadora controlan la evolución del servicio. Hacen un seguimiento del alumnado, de sus hábitos alimenticios, higiene y de las actividades que se desarrollan durante el servicio de comedor.

### FUNCIONAMIENTO DE LOS BONOS

En cada uno de los bonos (verde o azul), hay que seleccionar la opción correspondiente a los días que se vaya a utilizar el servicio: 5, 4, 3 o 2 días a la semana. Es obligatorio determinar los días.

Durante el curso, para los bonos de 2, 3 y 4 días se puede solicitar cambio exclusivamente en la misma semana, no siendo acumulables y excluyendo del cambio los días festivos, que ya están contemplados en el cálculo del bono. Esto se puede hacer antes de las 18:30h del día anterior.

Los días del calendario establecidos como de media jornada hay servicio de comedor a excepción del día Chaminade, que está contemplado en el cálculo del importe de bonos.

## **BONO VERDE**

Comprende todos los días del curso según la planificación y organización del calendario escolar por cursos.

Se cobra en el recibo mensual del colegio, de septiembre a junio, en 10 mensualidades.

La inscripción correspondiente al Bono Verde estará vigente hasta el 31/10.

A partir del 01/11 y hasta 15/03, aquellas familias que soliciten la inscripción a un Bono será con las condiciones económicas estipuladas como Bono Azul.

El Bono Verde, se cobrará dentro del recibo mensual del colegio, siendo el primer recibo el 05/11 y finalizando en el recibo de junio.

El impago acumulado de 3 mensualidades del servicio supondrá la cancelación del bono y finalización del servicio.

## **BONO 5**

Este bono está pensado para aquellas familias que de forma esporádica durante el curso necesitan el servicio de comedor.

Se adquiere por Secretaría Virtual, y da derecho a 5 comidas durante el curso. En caso de finalizar el curso con algún servicio pendiente, no será reembolsable ni acumulable para el siguiente curso.

Para garantizar la adecuada organización de los comedores, será imprescindible comunicar la necesidad del servicio a la responsable del comedor mediante correo electrónico ([jantoki@marias-gasteiz.eus](mailto:jantoki@marias-gasteiz.eus)), antes de las 18:30 del día anterior al que se solicita el servicio.

## **TICKET DIARIO**

La solicitud del ticket diario deberá ser efectuada mediante correo electrónico a [jantoki@marias-gasteiz.eus](mailto:jantoki@marias-gasteiz.eus) antes de las 18:30 del día anterior.

El ticket se girará con el recibo mensual del colegio del mes siguiente. En este caso, la solicitud deberá ser autorizada por la responsable en función de la disponibilidad de aforo y organización que garanticen la seguridad y calidad del servicio.

## **BAJAS Y DEVOLUCIONES**

La baja de los bonos verde o azul se comunicará por correo a [jantoki@marias-gasteiz.eus](mailto:jantoki@marias-gasteiz.eus), siendo válida la baja a partir del mes siguiente a la fecha de la solicitud, por lo que se devengará la cuota íntegra del mes en curso.

En el caso de enfermedad, y exclusivamente para los usuarios de bono verde o azul, si la ausencia al comedor es de 5 o más días consecutivos, se abonará la cantidad de 3 €/día de ausencia siempre que se presente justificante médico que así lo acredite, haya habido aviso previo en secretaria y no haya asistido al Colegio esos días.

En caso del bono 5 o ticket diario no se producirá ninguna devolución en ninguna circunstancia.

Como norma general, no se permite solicitar un alta tras una baja por el mismo usuario en el mismo curso y con el mismo tipo de bono, salvo excepciones que se valorará de forma personalizada.

## **ALERGIAS E INTOLERANCIAS**

En caso de alergias e intolerancias, se debe acreditar en secretaria mediante informe médico para la organización y planificación que corresponde a estas situaciones. Es obligatorio adjuntar anualmente el informe al realizar la inscripción o en el momento en el que se diagnostica la alergia.